



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

ACUERDO N° 314 DE 2023

(3 de agosto)

POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA.

EL CONSEJO ACADEMICO

De la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Carta Superior garantiza la autonomía universitaria y en esa medida, otorga a las instituciones universitarias la facultad de darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley;

Que en virtud de la autonomía universitaria establecida en el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, las Instituciones de Educación Superior se encuentran facultadas para darse y modificar sus estatutos y reglamentos como también para arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional;

Que la Ley 1188 de 2008, por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior, establece dentro de su artículo segundo, entre otras, la obligación de acreditar la condición institucional de contar con un modelo de bienestar y recursos suficientes para el cumplimiento de las metas;

Que el Acuerdo No. 03 del 2013 del Consejo Nacional de Educación Superior, establece las políticas generales de bienestar institucional y lo incluye como componente de los procesos de acreditación de alta calidad de todos los programas académicos y de las instituciones;

Que el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, incorporado en el Decreto 1075 de 2015 — Único Reglamentario del Sector Educación, en su artículo 2.5.3.2.3.1.3., establece que las instituciones deben dar cuenta de políticas institucionales que contribuyan al bienestar, permanencia y graduación de los estudiantes. Así mismo, en el artículo 2.5.3.2.3.1.6., señala que en las instituciones de educación superior se deben contar con un modelo de bienestar institucional;

Que el Consejo Superior aprobó la Política de Bienestar Institucional mediante Acuerdo 624 de 2020, en coherencia con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Educación Nacional, el Proyecto Educativo Institucional – PEI y el Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2024, estableciendo los lineamientos que buscan generar condiciones agradables para la convivencia armónica de la comunidad académica mediante el desarrollo de estrategias

- 📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
- 📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
- 📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699
- ✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

Consejo Académico - Acuerdo N° 314 del 3 de agosto de 20203. Pág. 2

que contribuyan a su formación integral, aporten a su proyecto de vida y propicien cambios desde lo colectivo e individual, en el marco de la equidad;

Que, se requiere actualizar el Modelo de la Política de Bienestar Institucional para incorporar las condiciones de bienestar en escenarios de práctica, adoptado mediante Acuerdo 205 del 11 de diciembre de 2020;

Que según lo establecido en el artículo 41 del Estatuto General de la Corporación Universitaria del Huila -CORHUILA-, ratificado mediante la Resolución 21042 del Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Académico es la autoridad académica de la Corporación y organismo de asesoría en los asuntos educativos, científicos y culturales del Rector.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria de la fecha, según consta en el Acta N° 532, consideró necesario derogar el Acuerdo 205 de 2020 y expedir un nuevo acuerdo mediante el cual se actualice el Modelo para la Operacionalización de la Política de Bienestar Institucional de la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA;

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Actualizar el Modelo para la Operacionalización de la Política de Bienestar Institucional de la Corporación Universitaria del Huila -CORHUILA, documento que hace parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO 2°: Comunicar el presente acuerdo a toda la comunidad académica.

ARTÍCULO 3°: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias, en especial el 205 de 2020 expedido por el Consejo Académico.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva a los tres días del mes de agosto del año 2023.

FULVIA LUCERO VALDERRAMA CHÁVARRO
Presidente



ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO
Secretaria General

Luz Alejandra Ciceri Beltrán
Directora de Bienestar Institucional

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220


📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2




CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes"


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 1 de 50
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VIGENCIA: octubre 16 de 2020

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
1. FUNDAMENTOS DEL MODELO	3
1.1 Contextualización	3
1.2 Objetivos	4
1.2.1 General	4
1.2.2 Específicos	4
2. ESTRUCTURA DEL MODELO.....	5
2.1 Línea de acción 1: CONSTRUYENDO GESTORES.....	8
PROGRAMA DE ASESORIA Y SEGUIMIENTO ESTUDIANTIL –PASE.....	9
PROGRAMA BIENESTAR LABORAL.....	18
PROGRAMA DE CELEBRACION FECHAS ESPECIALES	19
2.2 Línea de acción 2: <i>LA U ACTIVA</i>	20
DEPORTE FORMATIVO	21
DEPORTE REPRESENTATIVO PARA LA SANA COMPETENCIA	21
DEPORTE RECREATIVO PARA TODOS.....	21
2.3 Línea de acción 3: <i>LA U SALUDABLE</i>	22
Valoración médica integral	24
2.4 Línea de acción 4: <i>RAÍCES DE LA U</i>	24
EXPRESIÓN GRUPOS CULTURALES	26
CULTURA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	26
3. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO	26
3.1 Procedimientos para la implementación de la Política.....	26
3.2 Instrumentos y herramientas para la implementación del modelo	28

 <p>CORHUILA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</p> <p>MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS</p>	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 2 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

3.3 Mecanismos de comunicación	28
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EL MODELO	31
5. ACTORES, ROLES Y RESPONSABILIDADES.....	46
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	50

 <p>CORHUILA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 3 de 50
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VIGENCIA: octubre 16 de 2020

PRESENTACIÓN

El modelo de Bienestar Institucional de la Corporación Universitaria el Huila – Corhuila se fundamenta a la luz del plan educativo institucional-PEI, plan de desarrollo Institucional 2020-2024 -PDI, política de bienestar institucional y normativa establecida por el Ministerio de Educación superior; estableciendo las acciones requeridas para contribuir a la formación integral y mejoramiento de la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Este modelo en su estructura contempla las líneas de acción por la cual se fundamenta, los mecanismos y condiciones establecidos para su implementación, seguimiento y evaluación. Así mismo, la coherencia con los procesos establecidos en el sistema de gestión de calidad institucional y la interacción de los actores desde su rol y responsabilidad.


1. FUNDAMENTOS DEL MODELO

1.1 Contextualización

El Proyecto Educativo Institucional de la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA asume el Bienestar Institucional como el proceso transversal que contribuye a la formación integral del ser humano dentro de la comunidad educativa, con una mirada holística que incluye el desarrollo físico, psico-afectivo, social, espiritual y cultural. En consecuencia, las acciones de Bienestar Institucional se desarrollan de manera articulada y transversal a la gestión institucional para fortalecer la formación integral de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria. (Corhuila 2020)

Desde ese contexto y desde el compromiso institucional con toda la comunidad universitaria, Corhuila incorpora la Política de Bienestar Institucional con el propósito de contribuir a la formación integral de sus miembros a través de la formulación y ejecución de actividades que mejoren las condiciones de vida, generen procesos de cambio institucional, colectivo e individual y fortalezcan los valores y principios humanos en torno a la equidad; de tal manera que se establezcan condiciones agradables para la comunidad educativa.

Se plantea a partir de los lineamientos del CNA y del MEN, y de las características propias de la institución. Para ello, tiene en cuenta los criterios,

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	Página 4 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

condiciones/factores, características, variables e indicadores establecidos por el gobierno nacional. La mencionada política da lineamientos para este Modelo de Bienestar Institucional: Corhuila es Bienestar.

Es así como Bienestar institucional se preocupa no solo por el acompañamiento a los estudiantes sino por el proceso formativo de sus docentes y colaboradores, por brindar herramientas que permita el acompañamiento adecuado a los estudiantes desde su singularidad, por crear espacios que propendan por un mejoramiento del clima laboral y por apoyar la continuidad en el cumplimiento del proyecto de vida.

El modelo de Bienestar institucional en CORHUILA: Corhuila es Bienestar, esta alineado a los requerimientos del Sistema Integrado de Gestión bajo las Normas Técnicas Colombianas ISO 9001: 2015 y 45001:2018 implementado en la Institución, y al plan de desarrollo institucional.

Es así como este modelo demanda la participación activa de estudiantes, profesores, egresados, administrativos y directivos para el fortalecimiento de los procesos de integración entre los mismos, en aras de generar ambientes propicios para el desarrollo integral de las actividades diarias.


1.2 Objetivos

1.2.1 General

Establecer las acciones y mecanismos que permitan la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria mediante la implementación de programas de bienestar en las áreas de desarrollo humano, deporte y recreación, salud y cultura, para la generación de condiciones agradables en el desarrollo de su proyecto de vida.

1.2.2 Específicos

- Identificar los elementos que estructuran la operacionalización de la Política de Bienestar Institucional mediante una ilustración que guíe a la comunidad académica involucrada en su implementación.

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 5 de 50
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VIGENCIA: octubre 16 de 2020

- Disponer de recursos como instrumentos, herramientas y mecanismos de comunicación para el desarrollo específico de las acciones conforme a las directrices establecidas en la Política de Bienestar.
- Definir los indicadores y mecanismos que orientan el acompañamiento y seguimiento a la implementación de la Política de Bienestar Institucional para la contribución a la formación integral de los miembros de Corhuila.
- Establecer las responsabilidades de los diferentes actores en coherencia con la naturaleza de su rol, las cuales orienta su intervención y el nivel de compromiso en la implementación de la Política de Bienestar.

2. ESTRUCTURA DEL MODELO


Partiendo de las dimensiones planteadas por el Ministerio de Educación Nacional, el modelo de Bienestar Institucional Corhuila se desarrolla a partir de cuatro (4) líneas de acción, sustentadas en los principios, valores y objetivos establecidos en el PEI y en la política de Bienestar Institucional, la cual tiene como fin propiciar el desarrollo humano integral y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros estudiantes, administrativos, profesores y egresados, impactando en las familias y la sociedad.

Comunidad Universitaria

Para Bienestar Institucional el modelo se enmarca en un plan de calidad de vida para su comunidad de la siguiente manera, y define a los actores de la siguiente manera:

Estudiante: Estamento compuesto por personas matriculadas en la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, en uno o varios de los programas académicos de pregrado, posgrado o cursos autorizados, para el periodo lectivo correspondiente. Los esfuerzos institucionales se dirigen hacia una formación integral de estos, fundada en principios y valores éticos, garantizando interacción y atención permanente de sus necesidades.

Egresados: Estamento que Corhuila reconoce como a la persona que cursó y aprobó las materias correspondientes al plan de estudios en uno de los programas de pregrado o postgrado ofrecidos por la institución. Así mismo, otorga la calidad de graduado a aquel egresado que acredita título profesional previo cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos exigidos.

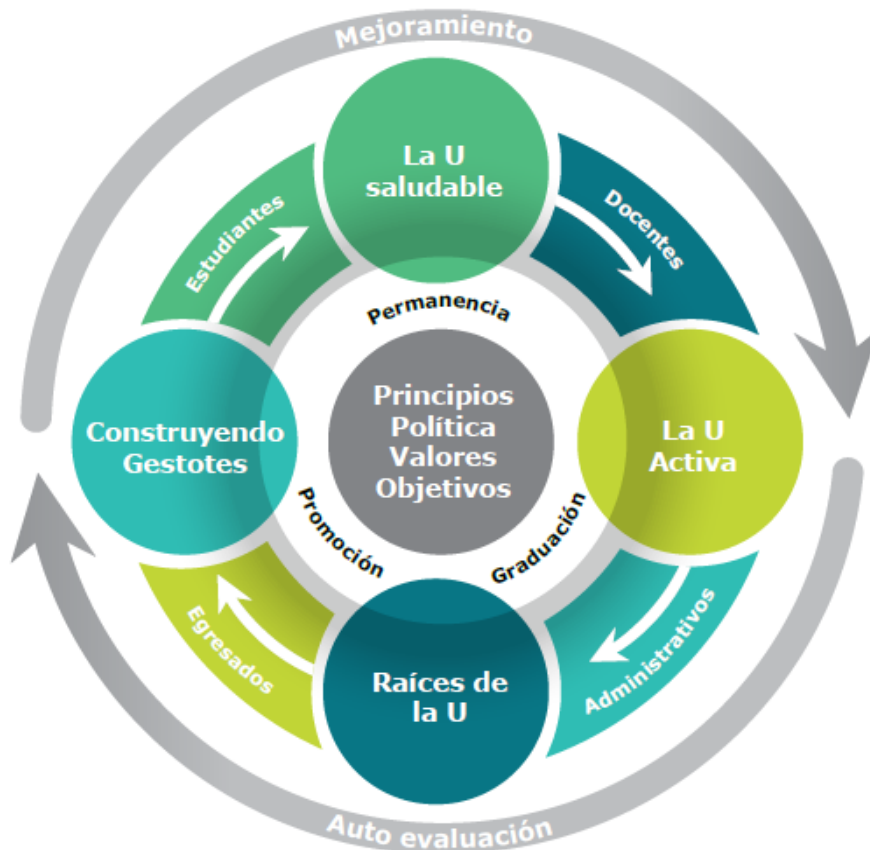
 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 6 de 50
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VIGENCIA: octubre 16 de 2020

Profesores: Estamento conformado por persona natural que realiza las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social /extensión. CORHUILA promueve el diálogo asertivo con su cuerpo profesoral y busca el beneficio institucional y el bienestar de sus profesores.

Administrativos: Estamento conformado por persona natural que apoya al proceso misional de Corhuila desde labores operativas, administrativas y directivas que permite el correcto funcionamiento y calidad en los servicios prestados con base a los lineamientos institucionales.

Ilustración 1 Estructura del Modelo de Bienestar institucional: Corhuila es bienestar

Ilustración 1 Modelo de Bienestar Institucional de Corhuila



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VERSION: 01
		Página 7 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

El modelo se desarrolla a través de planes, programas, y actividades, en donde de manera abierta e incluyente involucra a todos los actores de acuerdo a sus necesidades e intereses. Siempre enmarcado con la premisa de fortalecer la promoción, permanencia y graduación de los estudiantes y contribuir en ambientes agradables para el desarrollo de proyecto de vida de sus miembros. Así mismo bajo un proceso de autoevaluación que inciden en todo el mejoramiento continuo de la calidad de vida de nuestra comunidad.


Las líneas de acción de Bienestar Institucional que permitirán la cohesión del modelo:

- Salud = La U saludable
- Deportes y recreación = La U activa
- Cultura = Raíces de la U
- Desarrollo humano: Construyendo gestores

Ilustración 2 – Líneas de acción de la Política de Bienestar Institucional

Ilustración 2 Líneas de acción de la Política de Bienestar Institucional



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	Página 8 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

2.1 Línea de acción 1: CONSTRUYENDO GESTORES

Esta línea busca promover el reconocimiento de la persona y su entorno, su capacidad de comunicarse y relacionarse, para desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso con la institución gracias al fortalecimiento de las relaciones humanas basada en la convivencia y equidad.

Estrategias:

- Acompañamiento estudiantil para promover la permanencia, promoción y graduación.
- Colaboradores Corhuila con bienestar integral

La Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA siendo una Institución de Educación Superior, que busca la calidad académica y formación integral de los estudiantes, ha creado desde Bienestar Institucional el Programa PASE (Programa de Asesoría y Seguimiento a Estudiantes), teniendo como su principal objetivo el “favorecer la permanencia y graduación estudiantil. Así mismo, establece el programa de Bienestar laboral para administrativos y profesores con el fin de promover las condiciones de bienestar integra que beneficie el sentido de pertenencia y compromiso con la institución.

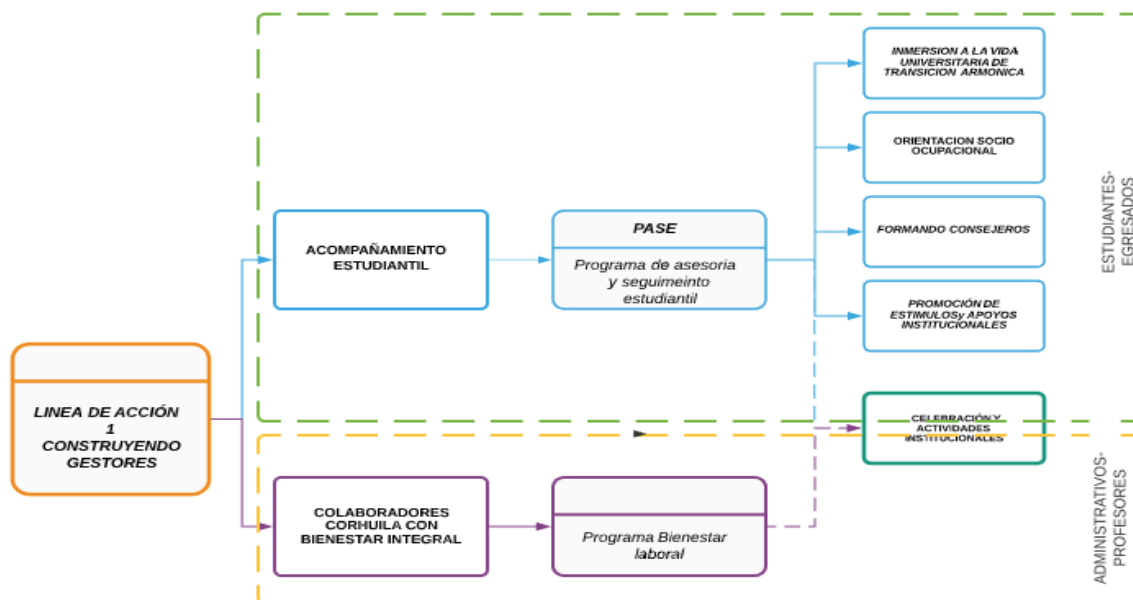



Ilustración 3. Programa de línea de acción 1: Construyendo gestores

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 9 de 50
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VIGENCIA: octubre 16 de 2020

PROGRAMA DE ASESORIA Y SEGUIMIENTO ESTUDIANTIL –PASE

El Programa PASE (Programa de Asesoría y Seguimiento a Estudiantes), teniendo como su principal objetivo el “favorecer la permanencia y graduación estudiantil, por medio de estrategias y acciones de acuerdo al factor que incide en el desempeño académico del estudiante, involucrando a todos los miembros de la comunidad institucional de forma articulada”.

En el proceso de seguimiento del programa PASE llevado a cabo por el equipo de Psicología adscrito a Bienestar Institucional se establece una serie de actividades y estrategias plasmadas en el plan de acción anual de bienestar institucional, encaminadas a brindar un acompañamiento en el proceso de permanencia, promoción y graduación de los estudiantes de la institución, teniendo en cuenta cada una de las dimensiones del ser humano, que a su vez se convierten en factores que inciden en el desempeño académico del mismo.

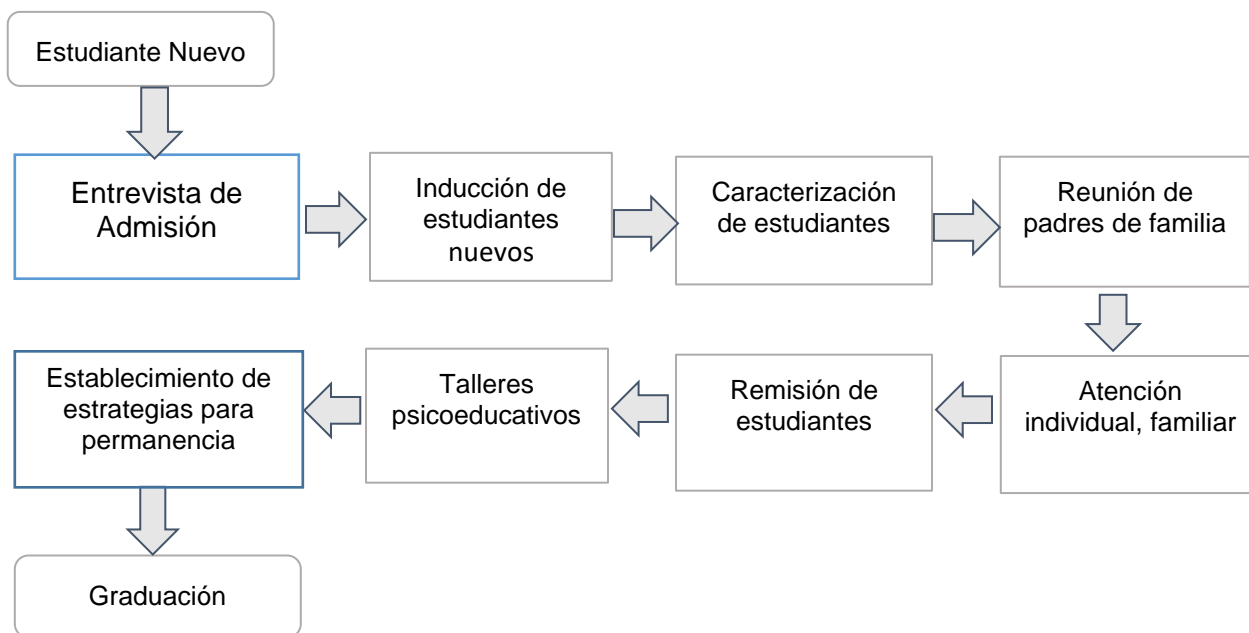



Ilustración 4. Mapa de procesos programa PASE

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	Página 10 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

De esta manera se llevan a cabo las siguientes acciones:

- 1. Entrevista de Admisión:** Dentro del proceso de admisión del estudiante, se establece el espacio de entrevista con psicología que permite el reconocimiento del aspirante, sus intenciones personales para el ingreso, las condiciones familiares, económicas, personales en la escogencia de la carrera, que finalmente permite la identificación de factores de riesgo y factores protectores para la permanencia y graduación de éste como estudiante de la institución.

En la entrevista se establecen factores o parámetros de observación que son necesarios y permiten con la mayor objetividad y precisión aprobar o no la admisión de los aspirantes.

- 2. Jornada de Inducción:**

En este espacio se da a conocer la institución, sus procesos internos, los programas y los beneficios ofrecidos desde Bienestar Institucional, entre ellos el Programa PASE “Programa de asesoría y seguimiento estudiantil”. Así mismo, apoyados de la Vicerrectoría académica, se establecen cursos de fortalecimiento académico, donde se manejan asignaturas como técnicas de estudio que fortalecen el proceso académico del estudiante.

- 3. Caracterización “Elaboración del Perfil Psicosocial del Estudiante Corhuila”:**


Se identifica a través de esta herramienta factores de riesgo y alertas tempranas que permiten el abordaje de las posibles dificultades que presentan los estudiantes a nivel individual, socio económico, académico, familiar e institucional.

- 4. Valoración inicial psicológica:**

- Esta se realiza a través del contacto directo con el estudiante. Se pretende que sea de forma personal, pero en ocasiones se realiza a través de llamada telefónica debido a la inasistencia ante diversos llamados o la no asistencia al salón de clases. En ésta se establecen las situaciones que afectan el proceso del estudiante.

- En el encuentro presencial se diligencia el formato de Historia psicológica en donde se obtienen los datos de información básica del estudiante, así como en las dimensiones académica, familiar y el motivo de remisión; además se establecen unas observaciones y el plan a seguir. Si el motivo de remisión es académico, se diligencia también el formato de compromiso académico.

- En el encuentro telefónico se indaga acerca del proceso llevado a cabo en la institución y de nuevo se insiste en el encuentro presencial. Además de esto se fijan

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	Página 11 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

acuerdos de manejo para la dificultad mencionada. Todo se encuentra debidamente registrado en el Drive o Software de alertas tempranas.

5. **Asesoría individual:** es un encuentro individual con el estudiante en donde se sigue el plan de acción establecido con éste en la valoración inicial. Se revisan compromisos y se establecen nuevas estrategias teniendo en cuenta el motivo de remisión o asesoría.

Como complemento a las actividades mencionadas anteriormente y las que en la actualidad se aplican, se tiene:

Software de alertas tempranas : Una vez el estudiante se matricule y con base a la información dada a partir de la caracterización, entrevista de admisión, datos en plataforma Corhuila plus, seguimiento dado por consejeros y docentes, inicia el seguimiento en el software de alertas tempranas que indican la vulnerabilidad individual del estudiante y sus factores de riesgo desde el aspecto individual, socioeconómico, Socio - ocupacional, familiar, institucional y académicos para de ésta forma, establecer las actividades particulares con cada uno de ellos, disminuyendo los riesgos de deserción, pérdida de materias y atraso en los tiempos de graduación.

6. **Talleres psicoeducativos – Habilidades blandas:** proporcionar a los estudiantes orientación y seguimiento en su adaptación institucional, reconociendo en ellos sus motivaciones, intereses, capacidades frente al programa escogido que hace parte de su proyección de vida. Es así como se llevan a cabo talleres como:

- **El rol del estudiante universitario,** dirigido a los estudiantes de 1° semestre académico en donde se sensibiliza al estudiante frente a su proceso de adaptación a la vida universitaria.
- **Habilidades sociales:** Tiene como objetivo fortalecer la comunicación interpersonal para un buen desarrollo de sus relaciones interpersonales.
- **Trabajo en equipo:** Brinda herramientas necesarias para sensibilizar a los estudiantes hacia las habilidades básicas para orientarse al trabajo en equipo en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales.
- **Comunicación asertiva:** Tiene como objetivo generar en los estudiantes conciencia en la expresión y manifestación de las ideas de forma coherente y respetuosa, sin la intención de perjudicar y/o agredir al otro.
- **Gestión del conflicto:** Brindar a los estudiantes estrategias que permitan negociar de manera positiva los conflictos presentados en las diversas dimensiones de la cotidianidad del ser humano.

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VERSION: 01
		Página 12 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

- **Liderazgo:** Fortalece el conjunto de habilidades gerenciales o directivas que un individuo debe tener para influir de forma positiva para la consecución de objetivos y metas individuales y colectivas.
- **Toma de decisiones:** Brinda herramientas para realizar una adecuada elección entre las opciones o formas para resolver diferentes situaciones de la vida en diferentes contextos: a nivel laboral, familiar, personal, sentimental o empresarial.
- **Elaboración de hoja de vida e Inmersión al mundo laboral:** este taller dirigido a los estudiantes de 8° y 9° semestre permite que tengan herramientas al momento de elaborar una hoja de vida, enfrentarse a un proceso de selección: entrevista, aplicación de pruebas psicotécnicas e ingresar al mundo laboral desde el momento de las pasantías hasta el momento de profesionalización.
- **Talleres de fortalecimiento en técnicas de estudio:** este taller está dirigido a estudiantes de 1 semestre y aquellos que tengan dificultades académicas para el fortalecimiento del factor que incide es la no utilización de técnicas de estudio adecuadas para su proceso de aprendizaje. A este taller ingresan por detección de los docentes, de consejeros, de las psicólogas o del mismo estudiante.

7. Jornadas de fortalecimiento de estilos de vida saludable:

- **Prevención del Consumo de Sustancias psicoactivas SPA:** se brindan estrategias de promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco como uno de los posibles factores de deserción.
- **Prevención de Violencia de Género:** Se realiza el manejo de la tolerancia, el respeto, el reconocimiento por el otro y demás que son importantes para la diversidad y la inclusión, previniendo situaciones de violencia al interior de la institución.
- **Prevención del suicidio:** Fortalecimiento de autoestima, auto concepto, autoconfianza, autoimagen que favorezca el establecimiento del proyecto de vida y conductas de autocuidado.
- **Prevención del Bullying:** Establecer pautas de relaciones interpersonales adecuados con el fin de fortalecer el respeto y la tolerancia entre pares.

Así mismo se realizan otras actividades que complementan el proceso de acompañamiento a los estudiantes apoyados en los demás miembros de la comunidad educativa así:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VERSION: 01
		Página 13 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

1. **Escuela de padres – Inducción a padres de familia:** con esta estrategia se pretende afianzar la comunicación e interacción entre la institución y las familias, con espacios reflexivos y talleres, los cuales orientan ante el papel que desempeña el núcleo familiar en el proceso educativo, la elección de la carrera adecuada, y la graduación exitosa del estudiante y su integración adecuada ante la sociedad.
2. **Asesoría familiar:** De esta manera se realiza el acompañamiento a las dificultades de los estudiantes con el fin de realizar un proceso integral que facilite la permanencia de éstos en la institución.
3. **Asesoría a docentes, consejeros y tutores:** esta es otra estrategia que pretende tener comunicación permanente con los docentes de planta, y catedráticos, que asumen de manera comprometida el rol de tutores de los estudiantes que presentan dificultades en su rendimiento académico, su adaptación, situación individual, familiar, social y laboral; con el fin de encontrar estrategias para mejorar la situación del estudiante y su permanencia en la institución.


Las estrategias anteriormente mencionadas, se vienen implementando desde el año 2015, reconociendo la necesidad de disminuir la deserción y favorecer la permanencia y graduación de los estudiantes de la institución. Por lo anterior, continúa comprometida con la formación integral de sus estudiantes mediante el programa PASE de Bienestar Institucional.

De esta manera, se llevan a cabo diversas estrategias que permiten identificar factores de riesgo individual, socioeconómico, socio ocupacional, familiar, institucional y académicos y desde allí establecer el plan de acción dirigido a la permanencia y graduación de los estudiantes de la Institución.

ACOMPANAMIENTO, ASESORÍA Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA

En este factor se integran las actividades y estrategias que favorecen el éxito de los estudiantes en su proceso de formación académica. Se trabaja de la mano con la vicerrectoría académica. De esta manera se encuentran las siguientes actividades:

- **Cursos de Fortalecimiento académico:** permite profundizar o aclarar dudas en temas de cursos básicos o de profundización y de esta manera afronta durante la semana de evaluación con mejores garantías y obtienen mejores resultados en las calificaciones. El curso está orientado en asignaturas como matemáticas, lectura crítica e inglés y dirigida hacia los estudiantes nuevos.


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	Página 14 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

- **Curso de Técnicas de estudio:** se busca con este curso fortalecer el proceso de preparación de clases y exámenes a través de las distintas técnicas de estudio.
- **Tutorías académicas individuales o grupales:** Es dirigida de forma directa por los profesores de la institución; se consolida como un espacio para fortalecer conocimientos aclarando dudas de contenidos particulares. A ésta tutorías se puede acceder de forma voluntaria por los estudiantes o a través de una remisión desde consejería o dirección de programa.
- **Consejería:** orientación que se realiza al estudiante cuando se encuentre ante dificultades académicas, psicosociales o financieras, brindando asesoría en: orientación, en métodos y hábitos de estudio, formulación y realización de proyecto de vida, asesoría en financiación para el pago de la matrícula, seguimiento de calificaciones. Se atiende así mismo la dimensión humana, contemplando las dificultades de interacción, emocionales, afectivas, familiares y de adaptación sociocultural que puedan estar afectando al estudiante. De esta forma, se apoyan los procesos pedagógicos, trabajando en forma conjunta con estudiantes, monitores, docentes, administrativos y directivos. Además se realiza un seguimiento a estudiantes de último semestres y divulgación de las opciones de grado que cuenta Corhuila con el fin de motivar la graduación.

ACOMPañAMIENTO, ASESORÍA Y ORIENTACIÓN SOCIOECONOMICA:

Son todas las estrategias que brindan apoyos económicos a los estudiantes que solicitan la ayuda teniendo en cuenta su situación económica o participan de actividades que tienen dichos beneficios.

- **Estímulos por desempeño académico:** se le otorga un porcentaje de descuento (beca de honor) a los tres mejores estudiantes de cada programa teniendo en cuenta su rendimiento académico.
- **Estímulos por participación en disciplinas deportivas o culturales:** se le otorga a los estudiantes que han participado en los grupos representativos deportivos o culturales, un descuento en la matrícula.
- **Estímulo por monitorias:** se le otorga a los estudiantes que durante el semestre inmediatamente anterior fueron monitores en alguna instancia de la institución.
- **Donatón Plan Padrino:** se le otorga un porcentaje de descuento a los estudiantes que se ven afectados por alguna situación de tipo socioeconómico demostrable.

 <p>CORHUILA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 15 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

- **Crédito Educativo:** se le otorga a los estudiantes que reúnen los requisitos establecidos para tal fin
- **Convenios:** se han establecido diversos convenios con instituciones públicas o privadas, que al ser afiliados a ellas o cumplir con los requisitos previamente establecidos, otorgan un descuento en matrícula.
- **Ayuda en especie:** Entrega de ayudas no económicas, tales como entrega de mercado de canasta familiar, bonos de alimentación, artículos de aseo, equipos tecnológicos, etc; a los estudiantes que han diligenciado formulario de solicitud y reúnen los requisitos establecidos para tal fin.


• **ACOMPañAMIENTO, ASESORÍA Y ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL**

En este aspecto se integran todas las actividades que favorecen la adecuada adaptación al mundo de la educación superior, procesos individuales, familiares, grupales, actividades que fortalecen competencia y habilidades entre otras.

- Entrevista de admisión
- Caracterización a estudiantes
- Inducción a Estudiantes nuevos
- Inducción a padres de familia
- Seguimiento individual
- Seguimiento familiar
- Talleres de habilidades blandas
- Talleres de promoción de salud mental

El Programa de asesoría y seguimiento estudiantil –PASE contempla:

PROGRAMA DE ASESORIA Y SEGUIMIENTO ESTUDIANTIL -PASE		
Estrategias	Objetivo	Acciones
INMERSION A LA VIDA UNIVERSITARIA DE TRANSICION ARMONICA (PTA)	Garantizar en el estudiante el tránsito armónico hacia la educación superior, que satisfaga sus intereses y contribuya a su desarrollo integral	Realización de charlas y talleres de orientación vocacional e intereses profesionales.
		Vinculación de estudiantes de educación media en los eventos culturales, deportivos y/o lúdicos de CORHUILA.
		Intensificación de las acciones de transición armónica en las instituciones aliadas para los procesos de articulación.
ORIENTACION SOCIO OCUPACIONAL	Promover en los estudiantes la trayectoria educativa	Caracterización de nuevos estudiantes CORHUILA.
		Identificación temprana de estudiantes con riesgo de deserción.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VERSION: 01
		Página 16 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020


	durante el proceso de formación universitaria e inmersión en el sector productivo.	Inducción a Estudiantes Nuevos
		Desarrollo del módulo Técnicas de estudio en el curso de ingreso para nuevos estudiantes.
		Ejecución de talleres para potenciar el desarrollo de habilidades blandas.
		Inducción a Padres de Familia.
		Acompañamiento y seguimiento individual y grupal a estudiantes
		Intervención familiar en casos específicos
		Realización de círculos de reflexión en temas determinados de acuerdo con el tipo de población o condición.
		Remisión de estudiantes para la atención especializada en casos que lo ameriten.
		Jornadas de promoción de convivencia pacífica y prevención de riesgos individuales y sociales.
		Determinar condiciones de bienestar de estudiantes en sitios de práctica empresarial o profesional.
Ejecución de talleres para fomentar el desarrollo de habilidades en la inmersión en el mundo laboral y espíritu emprendedor.		
FORMANDO CONSEJEROS	Fortalecer en el personal académico capacidades para el acompañamiento y seguimiento que promueva la permanencia estudiantil.	Asesorías individuales a docentes para la atención de casos especiales.
		Implementación de un plan de acción para la formación de consejeros.
PROMOCIÓN DE ESTÍMULOS y APOYOS INSTITUCIONALES	Promover entre los estudiantes estímulos y apoyos económicos como una de las estrategias para su permanencia, promoción y graduación.	Divulgación de los estímulos y apoyos económicos institucionales.
		Orientación para la obtención de estímulos institucionales por parte de los estudiantes.
		Proponer acciones socioeconómicas que beneficien a estudiantes con situaciones de vulnerabilidad.

Tabla No. 1 Estrategias del Programa De Asesoría Y Seguimiento Estudiantil -Pase

Como complemento a las estrategias mencionadas se hace énfasis en las siguientes acciones:

Condiciones de bienestar en escenarios de prácticas para estudiantes:

Los estudiantes que realizan prácticas empresariales o profesionales se les debe garantizar condiciones mínimas de bienestar durante el desarrollo de la misma. Es así como a continuación se definen las siguientes condiciones, las cuales serán

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	Página 17 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020


evaluadas en un instrumento que disponga la Institución una vez el estudiante lleve un desarrollo mínimo de 1 mes de iniciada la práctica. Esta información será recolectada y analizada por parte de los directores de programa o docente asesor según lo establecido en el reglamento de practica empresarial, con el objeto de establecer de manera oportuna acciones de mejora o correctivas.

Condiciones de bienestar en escenarios de práctica para tener en cuenta:

- El estudiante se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y ARL.
- El estudiante realiza inducción y explicación clara de las funciones a desarrollar durante la práctica empresarial o profesional
- El estudiante cuenta dentro de la empresa con un espacio de trabajo adecuado y herramientas necesarias para ejecutar su labor. Si es una práctica de manera remota cuenta con las herramientas necesarias para ejecutar su labor.
- El estudiante cuenta con los elementos de protección personal si son necesarios para el adecuado desarrollo de la práctica empresarial o profesional.
- El sitio de practica empresarial o profesional garantiza a los estudiantes canales de comunicación para que sea escuchado y se le dé respuesta a inquietudes e inconvenientes.
- El estudiante tiene asignado un docente asesor y puede recibir asesoría académica si lo requiere. Así mismo un asesor empresarial.
- La jornada laboral del estudiante va en cumplimiento con la normatividad legal vigente garantizando descansos para su recuperación física y mental.

Es importante precisar que los estudiantes cuentan con apoyo de tipo financiero en lo que se refiere a estímulos económicos como por ejemplo rendimiento académico, trabajo investigativo, espíritu emprendedor, deporte, trabajo artístico y desempeño cultural, acciones sobresalientes en beneficio de la sociedad y del medio ambiente, liderazgo estudiantil, semilleros de investigación y monitorias según lo establecido en el reglamento estudiantil.

Apoyos socioeconómicos eventuales de riesgo como, por ejemplo:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VERSION: 01
		Página 18 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

Fondo Donaton plan Padrino: Estrategia para gestionar recursos destinados a apoyar económicamente la matrícula de los estudiantes nuevos y antiguos que se han visto afectados negativamente en su situación económica.


Bono alimenticio: Estimulo que ofrece Corhuila a los estudiantes con condiciones vulnerables socioeconómicamente a través de un % subsidiado del valor de una comida (desayuno, almuerzo, cena) en la cafetería de la institución durante el periodo académico.

Entrega de mercados: Apoyo a estudiantes de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA CORHUILA que se encuentran viviendo en la ciudad de Neiva y el municipio de Pitalito, con vulnerabilidad socioeconómica en época de cuarentena a causa de la pandemia COVID-19 con la donación de un mercado de canasta familiar básica.

PROGRAMA BIENESTAR LABORAL

Para Corhuila sus colaboradores son un factor importante y gracias a este programa se pretende mejorar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias fortaleciendo el sentido de pertenencia y compromiso.

BIENESTAR LABORAL		
Estrategias	Objetivo	Acciones
COLABORADORES CORHUILA CON BIENESTAR INTEGRAL	Promover las condiciones de bienestar integral entre el personal directivo, administrativo y académico de Corhuila, que beneficie el sentido de pertenencia y clima laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención psico-afectiva individual y familiar, • Divulgación y apropiación de la identidad y políticas Institucionales. • Jornadas de integración para el fortalecimiento del clima laboral dirigidas a los colaboradores y su familia. • Divulgación de los estímulos y apoyos económicos institucionales. • Orientación para la obtención de estímulos institucionales por parte de los colaboradores • Realización de actividades de reconociendo a la labor desempeñadas. • Determinar condiciones de

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	Página 19 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

		bienestar a profesores que son asesores de prácticas empresariales y/o profesional de estudiantes.
--	--	--

Tabla No. 2 Estrategias del Programa De Bienestar Laboral

En el caso de profesores que son asignados como asesor en las prácticas empresariales o profesionales se les debe garantizar condiciones de bienestar en la realización de la mencionada labor tales como:

- Contar con las herramientas y elementos de oficina para desarrollar la labor de docente asesor de prácticas empresariales o profesional.
- Estar afiliado al sistema de seguridad social y ARL.
- Asignar horas semanales en la agenda académica semestral para la labor docente de asesor de prácticas empresariales o profesionales.

Se aclara, que la labor de asesor de practicas puede realizarla un profesor o director de programa académico.

PROGRAMA DE CELEBRACION FECHAS ESPECIALES

En Corhuila la conmemoración de actividades está dirigidas al mantenimiento y mejoramiento de un buen clima institucional, entendido como aspecto determinante en la calidad de vida de los actores de la comunidad universitaria.

PROGRAMA DE CELEBRACION FECHAS ESPECIALES		
Estrategias	Objetivo	Acciones
CELEBRACIÓN Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	Sensibilizar a la comunidad CORHUILA frente a fechas representativas de nuestra Institución y región, así mismo fortalecer e integrar a todos los miembros de la misma para generar sentido de pertenencia	<ul style="list-style-type: none"> • Celebración de días conmemorativos y tradicionales de la región . (Fiestas de San pedro, Cumpleaños de la Institución, Navidad, entre otros)

Tabla No. 3 Celebración fechas especiales

Nota: Todas las actividades de esta linea están dirigidas a los miembros de la comunidad educativa (profesores, estudiantes, egresados, administrativos y familias)

<p>CORHUILA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 20 de 50
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VIGENCIA: octubre 16 de 2020

2.2 Línea de acción 2: LA U ACTIVA

Tiene como objetivo motivar y fortalecer las habilidades físicas de los miembros de la comunidad educativa contribuyendo a un mejor desempeño de sí mismo y las relación con su entorno; incidiendo a la formación integral de todos los actores a través de programas y actividades que favorecen al aprovechamiento del tiempo libre y ocio mediante la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte. Además, se desarrollan entrenamientos formativos en las modalidades deportivas fomentando estilos de vida saludable.

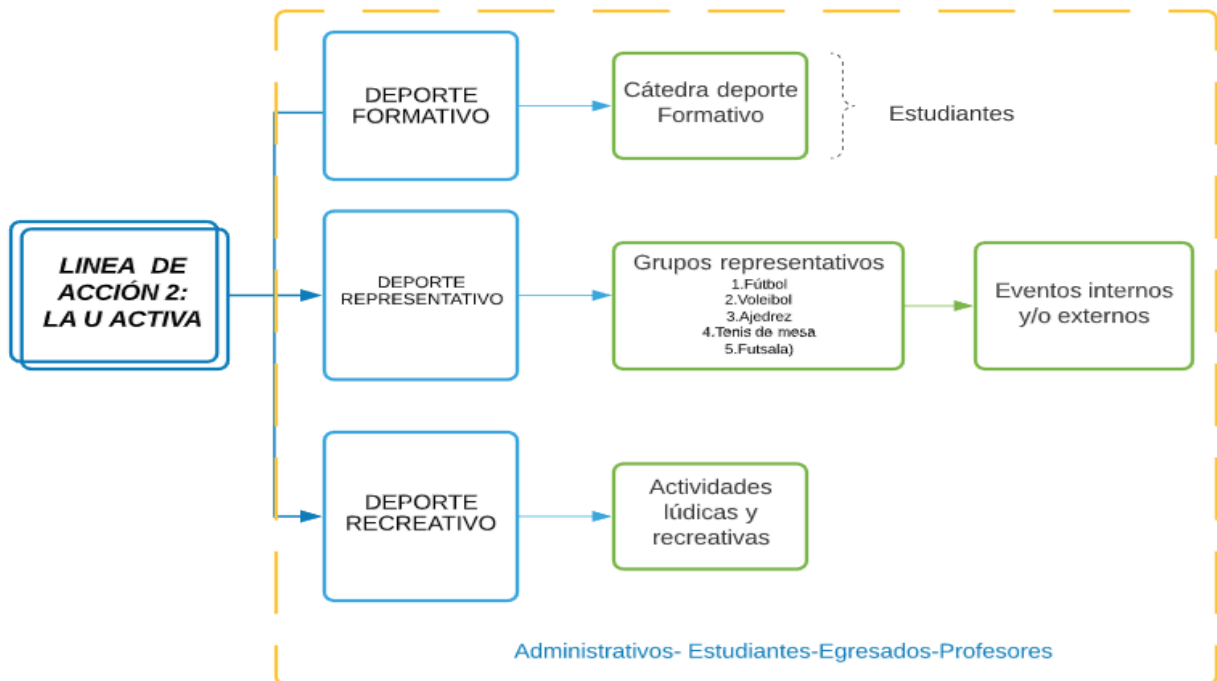




Ilustración 5. Programa de línea de acción 2: La U activa

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 21 de 50
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VIGENCIA: octubre 16 de 2020

Estrategias	Objetivo	Acciones
DEPORTE FORMATIVO	Vincular a los estudiantes del primer semestre de los diferentes programas al deporte formativo como elemento esencial del proceso educativo, de concientización y sensibilización, de la importancia del deporte y la utilización del tiempo libre, para el mejoramiento del estado de salud y su Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la cátedra Deporte Formativo
DEPORTE REPRESENTATIVO PARA LA SANA COMPETENCIA	Generar espacios representativos y competitivos en el que participen estudiantes, docentes y personal administrativos que desarrollen valores como trabajo en equipo, lealtad y respeto a través de la participación de eventos locales, regionales y nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de grupos representativos en diferentes modalidades. • Organización e implementación de eventos deportivos internos y externos. • Participación de eventos deportivos locales, regionales y/o nacionales
DEPORTE RECREATIVO PARA TODOS	Generar espacios deportivos, recreativos, lúdicos, de concientización y de sensibilización para el aprovechamiento del tiempo libre y ocio de la comunidad educativa administrativa y docente de la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA	<ul style="list-style-type: none"> • Préstamo de implementos deportivos • Realización de actividades lúdicas y recreativas

Tabla No. 4 Estrategias de Programa La U activa

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 22 de 50
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VIGENCIA: octubre 16 de 2020

Los servicios ofrecidos son:

1. Servicio de kinesiología: Son consultas por parte de un profesional encaminado a la prevención, fomento, recuperación y rehabilitación en los niveles de atención primaria de nuestros actores.
2. Servicio de gimnasio fuerza y/o: Es el espacio donde se desarrolla actividad física apoyada de equipos para la musculación, fuerza y flexibilidad bajo la supervisión de entrenadores especializados.
3. Acondicionamiento físico, aeróbico y fitness : Desarrollo de la práctica de varias actividades cardiovasculares, de tonificación, equilibrio, coordinación, estiramientos,, con el objeto de mejorar el estado psicofísico de la comunidad.
4. Servicio de préstamo de implementos deportivos: Se busca proveer a los actores los implementos que se requieren para la adecuada práctica de las modalidades deportivas. Así mismo se prestan juegos de mesa.
5. Servicio de enseñanza prácticas deportivas: Es el desarrollo de una modalidad deportiva de manera libre de acuerdo a las preferencias de los actores en horarios y escenarios deportivos adecuados donde se enseña técnicas y tácticas para el perfeccionamiento de la modalidad deportiva.
6. Servicio de actividades lúdicas y recreativas: Es el desarrollo de actividades recreativas como juegos de integración, encuentros amistosos y juegos de mesa que permiten la interacción de la comunidad universitaria facilitando la adaptación en la vida universitaria, la convivencia y sano esparcimiento.


Modalidades deportivas para los grupos representativos:

1. Fútbol
2. Voleibol
3. Ajedrez
4. Tenis de mesa
5. Futsala

Es importante resaltar que esta línea además de contribuir a la formación integral de todos los actores que conforman a comunidad universitaria, le permite a los estudiantes que pertenecen a los grupos representativos obtener estímulos de tipo económico (estímulo por mérito deportivo) en concordancia con lo estipulado en el reglamento estudiantil.

2.3 Línea de acción 3: LA U SALUDABLE

Esta línea tiene como objetivo proteger y promocionar la salud integral de la comunidad universitaria a través de programas y actividades de prevención de la enfermedad y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	Página 23 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

atención de emergencia garantizando la fidelidad y permanencia de sus actores bajo la premisa de la integridad y pertinencia en la atención.

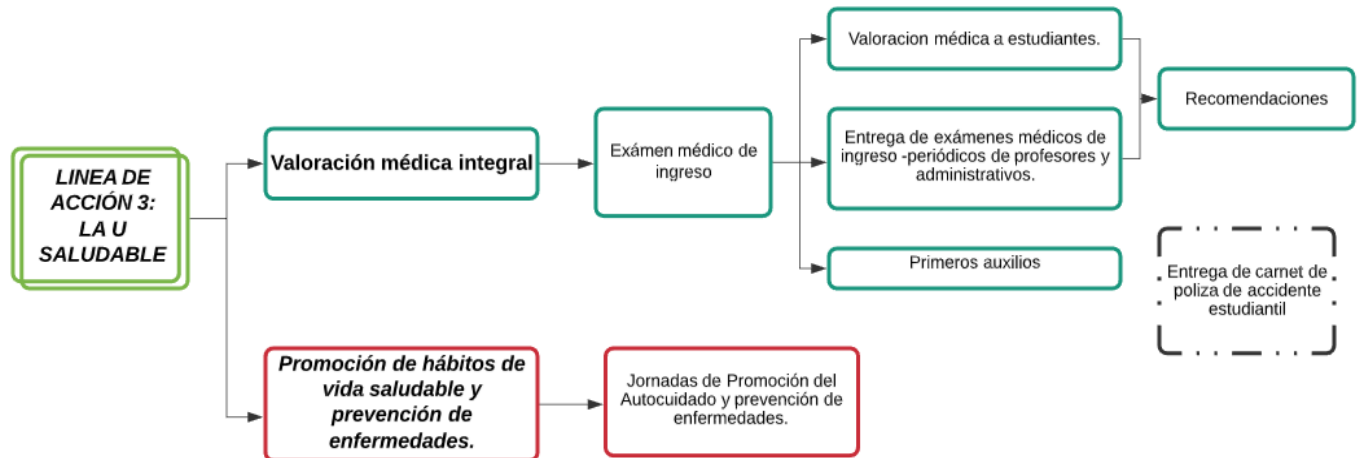



Ilustración 6. Programa de línea de acción 3: La U Saludable

ESTRATEGIAS	OBJETIVO	ACCIONES
-------------	----------	----------

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 24 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

Valoración médica integral	Identificar riesgos en la salud física de los miembros de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Examen médico de ingreso • Entrega de exámenes médicos de ingreso -periódicos de personal docente – administrativo y recomendaciones de los mismos. • Detección y disminución de factores de riesgo. • Primeros auxilios • Entrega de carnet de póliza de accidentes estudiantil.
Promoción de hábitos de vida saludable y prevención de enfermedades.	Promover hábitos de vida saludable y prevenir la aparición de enfermedades a los miembros de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de Promoción del Autocuidado y prevención de enfermedades a través de estrategias educativas lúdicas.

Tabla No. 5 Estrategias de Programa La U saludable

De allí la importancia de la articulación entre la academia y bienestar para dar oportuna atención inicial (examen de ingreso o primeros auxilios) que permitan identificar y minimizar los factores de riesgo del actor; que sirve de insumo para el desarrollo de programas de hábitos de vida saludable. Así mismo, la divulgación de la cobertura de la póliza de accidente estudiantil que tiene la institución con los estudiantes. Para esta línea se cuenta con profesionales en medicina y enfermería con calidez humana.

2.4 Línea de acción 4: RAÍCES DE LA U

Esta línea fomenta y desarrolla las formas de expresión artística encaminadas a fortalecer el desarrollo y la formación integral, en aras de mejorar y reafirmar las tradiciones y esencia cultural de la comunidad Corhuila.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	Página 25 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

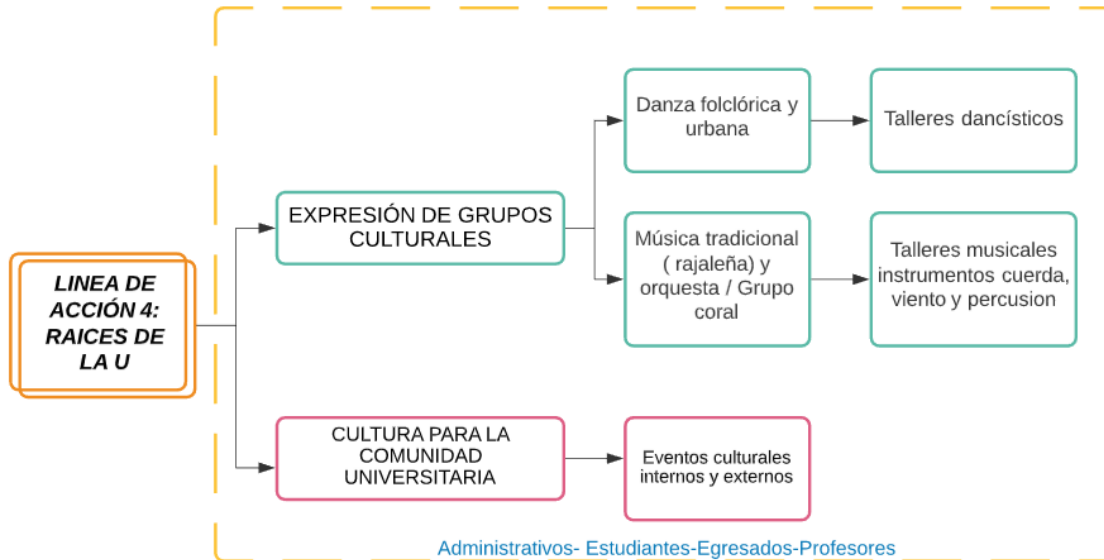



Ilustración 7. Programa de línea de acción 4: Raíces de la U

Esta línea constituye estrategias encaminadas a descubrir talentos que permiten construir realidades individuales y colectivas gracias a la formación artística desde el ámbito musical y dancístico de los miembros de la comunidad universitaria. A su vez permite la reactivación y fortalecimiento de la identidad y patrimonio de la cultura institucional, regional y nacional bajo la premisa del respeto a la diversidad de sus actores. En nuestro caso la Huilensidad refiriéndonos a la calidad y condición de lo “Opita”, a todo lo que es originario, perteneciente y/o que identifica al Departamento del Huila, su territorio, su población y lo fenómenos socioculturales de su existencia.

Bienestar institucional ofrece alternativas en actividades culturales que permiten a los estudiantes, profesores, administrativos y egresados fortalecer su formación integral, por lo que establece mecanismos de participación y selección de grupos formativos y representativos de Corhuila en danzas y música.

ESTRATEGIA	OBJETIVO	ACCIONES
------------	----------	----------

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 26 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

EXPRESIÓN GRUPOS CULTURALES	<p>Generar espacios dancísticos y musicales representativos y competitivos en el que participen estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo que desarrollen valores y rescaten nuestra riqueza cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de grupo de Danza tradicional y moderna. • Formación de grupo musical (coro, grupo de rock, orquesta) • Participación de eventos culturales locales, regionales y/o nacionales.
CULTURA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	<p>Fortalecer las raíces y tradición cultural en la institución, a través de encuentros culturales, a nivel interno y externo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización e implementación de eventos culturales internos y externos.

Tabla No. 6 Estrategias de Programa Raíces de la U


La divulgación de los programas se realiza de manera amplia por parte de los instructores y coordinador del área dando a conocer los horarios establecidos por los medios de comunicación. Los actores pueden hacer parte de los grupos de formación cuando están en un proceso de iniciación y fundamentación de la modalidad cultural, cuando ya tienen una educación o formación previa y requieren perfeccionamiento de la modalidad pueden pertenecer en los grupos representativos. La participación en los grupos culturales permite que el estudiante obtenga un estímulo económico por mérito cultural de acuerdo a lo establecido en el reglamento estudiantil.

3. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO

Este modelo se soporta en los aportes a las labores académicas, formativas, docentes, científicas, culturales y de extensión, que para este fin se apropien y fortalezcan dentro de un ambiente agradable y contribuya al desarrollo integral.


3.1 Procedimientos para la implementación de la Política

En el Sistema Integrado de Gestión adoptado por la Corporación, se han dispuesto documentos estandarizados con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	Página 27 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

que permitan implementar la Política de Bienestar Institucional. Se relacionan a continuación dichos documentos que podrán ser consultados en el Drive compartido con todos los colaboradores de la Institución:

- Procedimiento para la gestión de actividades de bienestar institucional: Tiene como objetivo dar lineamientos de planeación, programación, ejecución y control de las diferentes actividades de Bienestar Institucional que dan respuesta a los intereses, necesidades y expectativas identificadas en los diferentes estamentos de la comunidad Universitaria.
- Procedimiento para la evaluación del impacto y pertenencia de programas de bienestar institucional: Tiene como objetivo Identificar el procedimiento para evaluar el impacto y pertenencia de los programas y actividades que se desarrollan en Bienestar Institucional.
- Procedimiento para la gestión de programas y servicios de salud integral; Prestar de manera eficiente y oportuna servicios enfermería, medicina general, primeros auxilios y adicionalmente, realizar actividades de promoción y prevención, encaminadas a atender las necesidades de la comunidad educativa, buscando de esta forma mejorar las condiciones de salud, contribuyendo a la formación integral de la comunidad estudiantil y al cumplimiento de la misión institucional.
- Procedimiento para el préstamo de elementos deportivos, instrumentos musicales, artísticos y de audiovisuales: Describir los pasos requeridos para el control del préstamo de elementos deportivos, instrumentos musicales, artísticos y de audiovisuales a cargo de la Dirección de Bienestar Institucional.
- Procedimiento del programa de asesoría y seguimiento estudiantil – PASE: Planear, programar y ejecutar actividades encaminadas al desarrollo integral de estudiantes mediante la oferta de servicios de consejería y asesoría teniendo en cuenta los factores que afectan dichos procesos y que están clasificados por el Ministerio de Educación Nacional en Académico, Personal, Socioeconómico e Institucional, con el fin de disminuir los índices de deserción y propender por la permanencia y graduación de los estudiantes.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VERSION: 01
		Página 28 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

3.2 Instrumentos y herramientas para la implementación del modelo

Para el desarrollo y aplicación del presente modelo se ha diseñado una serie de instrumentos relacionados a continuación:


- Encuestas de percepción servicios de bienestar (estudiantes, profesores, administrativos, egresados).
- Formato: Encuesta de satisfacción de eventos y actividades
- Plataforma Adviser AT: Incorpora la encuesta de caracterización de estudiantes, sistema de alertas tempranas y es el instrumentos donde se evidencia el seguimiento a los estudiantes.
- Plataforma Corhuila Plus +

3.3 Mecanismos de comunicación

Diligenciar la siguiente tabla, de manera específica para cada aspecto que implica una dinámica de comunicación.

Tabla 7 Mecanismos de comunicación

Qué comunica	Quién comunica	A quién comunica	Por cuál medio	En qué momento
Política de Bienestar Institucional	Bienestar Institucional	Comunidad académica	Medios audiovisuales Digitales Escritos	Una vez aprobada por el Consejo superior
Modelo de Bienestar institucional	Director de Bienestar	Comunidad académica	Medios audiovisuales Digitales Escritos	Una vez aprobada por el Consejo académico

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 29 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

Actividades que contempla el programa de Bienestar en áreas de cultura, deportes, desarrollo humano y salud	Director de Bienestar- Coordinadores de área	Comunidad académica	Medios audiovisuales Digitales Escritos	Dias antes del evento o actividad
Resultados de la encuesta de percepción de servicios de Bienestar	Director de Bienestar	Comité de Bienestar	Reuniones	Anual
Resultados de la ejecución de los planes de acción de Bienestar Institucional	Director de Bienestar	Comité de Bienestar	Reuniones	Semestral

Bienestar Institucional utiliza los diversos medios de comunicación establecidos en el plan de Comunicación de CORHUILA. De esta manera da a conocer a todos los actores del modelo sus programas, actividades y servicios a través de los siguientes medios de comunicación (digital, audiovisual, escrita y presencial).

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VERSION: 01
		Página 30 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020




Ilustración 8 Medios de comunicación institucional para la difusión de información.

Bienestar Institucional cuenta con medios efectivos para la difusión de la información institucional:

Página web - www.corhuila.edu.co - cuenta con una sección de bienestar que mantiene información general de los servicios del área, el contacto y un correo electrónico para que las personas interesadas se comuniquen con los responsables de los servicios.

- Correo institucional – bienestar corhuila.edu.co - en donde se recibe y se envía información de interés a la comunidad universitaria o externa. El correo tiene capacidad de envío diario de 2000 correos.
- Televisores informativos: La institución cuenta en cada una de las sedes con televisores ubicados en sitios estratégicos que permiten la proyección de Slayer y videos informativos institucionales.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VERSION: 01
		Página 31 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020


- Redes sociales: La institución tiene cuentas oficiales en Facebook , Instagram y YouTube que se convierten en fundamentales para la divulgación de programas y servicios.
- Pendones: Se cuentan con pendones informativos de los programas de Bienestar, los cuales son ubicados en sitios estratégicos de la Institución o actividades especiales.
- Cartelera informativa: Se cuenta con 3 carteleras informativas ubicadas en las respectivas sedes, y es donde se publica información del área.
- Campaña voz a voz: Se realizan para convocatoria de los grupos representativos y formativos de deportes y cultura, en sitios estratégicos de las sedes. Así mismo también se hace divulgación en los salones.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EL MODELO

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos definidos para la Política de Bienestar institucional, y en articulación con el Plan Institucional de Desarrollo, a continuación, se desarrollan las acciones a seguir durante el periodo 2020-2024

Tabla 8 indicadores y metas de las líneas de acción

Líneas de acción	Objetivo específico	Indicador	Meta 2024
Construyendo Gestores	1. Fortalecer el compromiso de los diferentes estamentos que forman parte de la comunidad académica a través de actividades de integración y capacitación, en aras de generar condiciones agradables para el desempeño de acuerdo con su rol.	Nivel de satisfacción de la comunidad académica	90%
Construyendo Gestores	2. Fomentar la permanencia, promoción y	% permanencia de estudiantes	95%

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 32 de 50
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VIGENCIA: octubre 16 de 2020

	graduación de los estudiantes en sinergia con los programas académicos mediante acciones de acompañamiento y consejería.		
La U saludable	3. Fomentar las condiciones de salud de los miembros de la comunidad académica mediante programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, para el fortalecimiento de la calidad de vida personal e institucional.	% participación de miembros de la comunidad en los programas del area de salud.	40%
Raíces de la U	4. Generar espacios para la expresión artística y cultural con la participación de los diversos actores de la comunidad académica para el fomento de la identidad cultural y de las tradiciones.	% participación de miembros de la comunidad en los programas del area de cultura.	40%
La U activa y	5 Desarrollar actividades deportivas y recreativas con la participación de la comunidad académica que contribuyan a su salud integral y su relacionamiento con las demás personas.	% participación de miembros de la comunidad en los programas del area de deportes.	40%

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos definidos para la Política de Bienestar Institucional, y en articulación con el Plan Institucional de Desarrollo, a continuación, se desarrollan las acciones a seguir durante el periodo 2020-2024 .


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VERSION: 01
		Página 33 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

Tabla 9 Indicadores para el seguimiento y evaluación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA	LINEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS		ACCIONES	INDICADOR
Fomentar la permanencia, promoción y graduación de los estudiantes en sinergia con los programas académicos y mediante acciones de acompañamiento constante.	CONSTRUYENDO GESTORES	PROGRAMA DE ASESORIA Y SEGUIMIENTO ESTUDIANTIL -PASE	INMERSION A LA VIDA UNIVERSITARIA DE TRANSICION ARMONICA (PTA)	· Realización de charlas y talleres de orientación vocacional e intereses profesionales.	No. De charlas y talleres realizados / No. De charlas y talleres realizados planeados
				· Vinculación de estudiantes de educación media en los eventos culturales, deportivos y/o lúdicos de CORHUILA.	No de estudiantes de educación media que participa en los eventos culturales, deportivos y/o lúdicos de CORHUILA / total de participantes en los eventos culturales, deportivos y/o



**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO**

**MODELO PARA LA
OPERACIONALIZACIÓN DE
POLÍTICAS**


CODIGO: MO-DE-01

VERSION: 01


Página 34 de 50

**VIGENCIA: octubre 16 de
2020**


					lúdicos de CORHUILA.
			ORIENTACION SOCIO OCUPACIONAL	· Inducción a Estudiantes Nuevos	No de estudiantes nuevos con inducción/ Total de estudiantes nuevos
				· Desarrollo del módulo Técnicas de estudio en el curso de ingreso para nuevos estudiantes.	% de ejecución del módulo Técnicas de estudio en el curso de ingreso para nuevos estudiantes / 100%
				· Ejecución de talleres para potenciar el desarrollo de habilidades blandas.	No. Estudiantes que participan de talleres para potenciar el desarrollo de habilidades blandas / No de

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 35 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020
MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS		

					estudiantes convocados
				· Ejecución de talleres para fomentar el desarrollo de habilidades en la inmersión en el mundo laboral y espíritu emprendedor.	No. Estudiantes que participan en talleres para fomentar el desarrollo de habilidades en la inmersión en el mundo laboral y espíritu emprendedor / No de estudiantes convocados
				· Caracterización de nuevos estudiantes CORHUILA.	No. Estudiantes caracterizados/ Total estudiantes a caracterizar
				· Identificación temprana de estudiantes con riesgo de deserción.	No. De estudiantes atendidos en riesgo crítico/ No. De

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VERSION: 01
		Página 36 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

					estudiantes identificados en riesgo crítico
					Desertores en el periodo / Población total de estudiantes matriculados en el periodo
				· Inducción a Padres de Familia.	No. Padres de familia participantes en la jornada de inducción / No. Padres de familia convocados para la jornada de inducción
				· Acompañamiento y seguimiento individual y grupal a estudiantes	No. De estudiantes con atenciones en acompañamiento a estudiantes / Total de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VERSION: 01
		Página 37 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

					estudiantes remitidos
				· Intervención familiar en casos específicos	No. De estudiantes con intervención familiar en casos específicos/ No. De estudiantes con necesidades de intervención familiar en casos específicos identificados
			FORMANDO CONSEJEROS	· Asesorías individuales a docentes para la atención de casos especiales.	No. De asesorías individuales a docentes para la atención de casos especiales realizadas / Total de asesorías individuales a docentes para la atención de



**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO**

**MODELO PARA LA
OPERACIONALIZACIÓN DE
POLÍTICAS**

CODIGO: MO-DE-01

VERSION: 01

Página 38 de 50

**VIGENCIA: octubre 16 de
2020**

					casos especiales solicitadas
				· Implementación de un plan de acción para la formación de consejeros.	Plan de acción para la formación de consejeros implementada
			PROMOCIÓN DE ESTIMULOS y APOYOS INSTITUCIONALES	· Otorgamiento de estímulos y apoyos institucionales.	No. De estudiantes con estímulos y apoyos institucionales otorgado
Fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso de los diferentes estamentos que forman parte de la comunidad universitaria, en aras de generar ambientes		PROGRAMA DE CELEBRACION FECHAS ESPECIALES	CELEBRACIÓN Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	· Celebración de días conmemorativos y tradicionales de la región	
		PROGRAMA BIENESTAR LABORAL	COLABORADORES CORHUILA CON BIENESTAR INTEGRAL	· Atención psicoafectiva individual y familiar,	No. De atenciones de psicoafectiva individual y familiar realizado/No. De atenciones de



**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO**

**MODELO PARA LA
OPERACIONALIZACIÓN DE
POLÍTICAS**


CODIGO: MO-DE-01

VERSION: 01


Página 39 de 50

**VIGENCIA: octubre 16 de
2020**


propicios para el desarrollo integral de las actividades diarias.					psico-afectiva individual y familiar realizadas solicitadas
				· Jornadas de integración para el fortalecimiento del clima laboral dirigidas a los colaboradores y su familia.	No. De participantes de las Jornadas de integración para el fortalecimiento del clima satisfechos / Total de participantes
				· Otorgamiento de estímulos y apoyos institucionales.	No. De colaboradores con estímulos y apoyos institucionales otorgado
Fomentar las condiciones de salud de los miembros de la comunidad	LA U SALUDABLE	ATENCIÓN MEDICA		· Examen médico de ingreso	No. De estudiantes nuevos con examen médico de ingreso / Total

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VERSION: 01
		Página 40 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

académica mediante programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, para el fortalecimiento de la calidad de vida personal e institucional.				de estudiantes nuevos
			· Atención Médica	No. de atenciones medicas realizadas / No de atenciones médicas solicitadas
			· Detección de factores de riesgo.	No. Acciones enfocadas a detectar los factores de riesgo/ No. De acciones planificadas a realizar enfocadas a detectar los factores de riesgos

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 41 de 50
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VIGENCIA: octubre 16 de 2020

		HABITOS ESTILOS DE VIDAS SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	· Jornadas de Promoción del Autocuidado y prevención de enfermedades.	No. De miembros de la comunidad académica que participan en las jornadas de Promoción del Autocuidado y prevención de enfermedades/ Total de miembros de la comunidad académica
Generar espacios para la expresión artística y cultural con la participación de los diversos actores de la comunidad académica para el fomento de la identidad	RAÍCES DE LA U	FORMACIÓN DE GRUPOS REPRESENTATIVOS CULTURALES	Formación de grupo de Danza tradicional y moderna, y musicales.	No. De miembros de la comunidad académica que participan en los grupos de Danza tradicional y moderna, y musicales/ Total de miembros de la comunidad académica

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 42 de 50
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VIGENCIA: octubre 16 de 2020

cultural y de las tradiciones.			<ul style="list-style-type: none"> Participación de eventos culturales locales, regionales y/o nacionales. 	No. De miembros de la comunidad académica que participan en los eventos culturales locales, regionales y/o nacionales./ Total de miembros de la comunidad académica
		CULTURA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	<ul style="list-style-type: none"> Organización e implementación de eventos culturales internos y externos. 	No. De de eventos culturales locales, regionales y/o nacionales ejecutados / No. De de eventos culturales locales, regionales y/o



**DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO**

**MODELO PARA LA
OPERACIONALIZACIÓN DE
POLÍTICAS**


CODIGO: MO-DE-01

VERSION: 01


Página 43 de 50

**VIGENCIA: octubre 16 de
2020**

				nacionales planeados
Desarrollar actividades deportivas y recreativas con la participación de la comunidad académica que contribuyan a su salud integral y su relacionamiento con las demás personas.	LA U ACTIVA	DEPORTE FORMATIVO	· Desarrollo de la cátedra Deporte Formativo	No. De actividades de cátedra Deporte Formativo ejecutadas/ No. De actividades de cátedra Deporte Formativo programadas
		DEPORTE REPRESENTATIVO	· Organización e implementación de eventos deportivos internos y externos.	No. De eventos deportivos internos y externos ejecutados/ No. De eventos deportivos internos y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VERSION: 01
		Página 44 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

				externos planeados
			· Participación de grupos y eventos deportivos locales, regionales y/o nacionales	No. De miembros de la comunidad académica que participan en los grupos y eventos deportivos locales, regionales y/o nacionales/ Total de miembros de la comunidad académica
		DEPORTE RECREATIVO	· Realización de actividades lúdicas y recreativas	No. De actividades lúdicas y recreativas ejecutadas/ No. De actividades lúdicas y

 <p>CORHUILA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</p> <p>MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS</p>	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
		Página 45 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

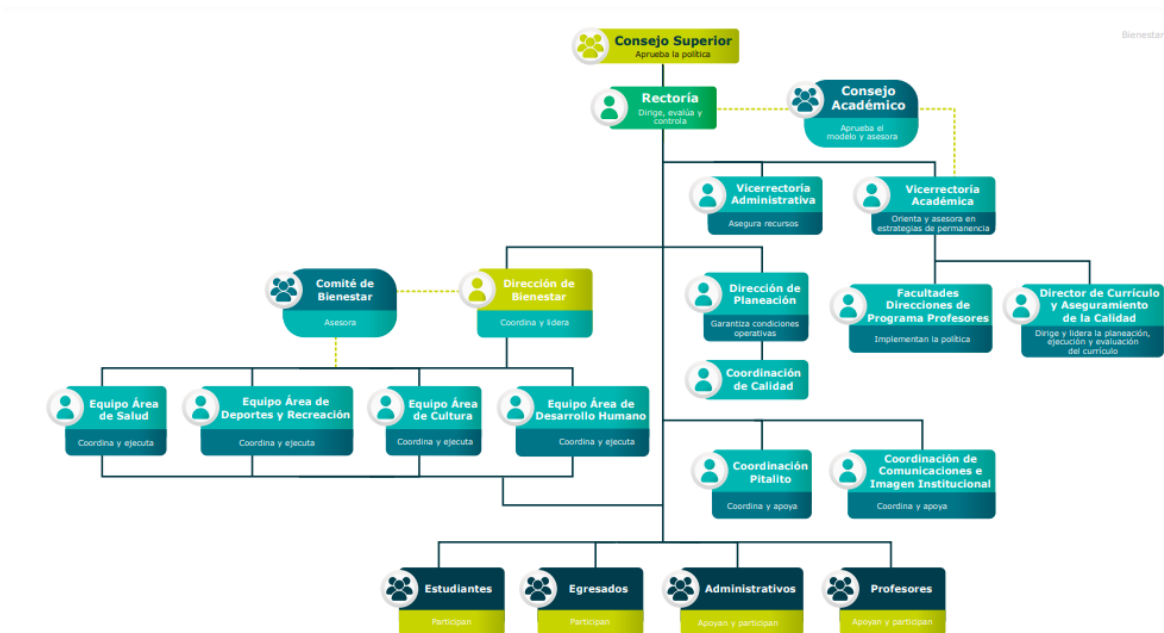
				recreativas programadas
--	--	--	--	----------------------------

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VERSION: 01
		Página 46 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

5. ACTORES, ROLES Y RESPONSABILIDADES

En la estructura orgánica de la Corporación universitaria del Huila-CORHUILA, las acciones de Bienestar Institucional se encuentran a cargo de la Oficina Bienestar Institucional, la cual depende de Rectoría, y está conformado por el director(a) de Bienestar, por el Comité de Bienestar y coordinadores de las áreas de acción.

Ilustración 8 - Bienestar Institucional en la estructura orgánica de Corhuila



Los actores del bienestar institucional en la Corporación Universitaria del Huila – Corhuila, en términos generales, se clasifican entre responsables de organizar y ejecutar las acciones, por una parte, y los beneficiarios, por otra, en la conformación de un todo integrado.




 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	Página 47 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

Tabla 10 Responsabilidades de los actores de acuerdo con su rol

Actores	Roles	Responsabilidades
Consejo superior	Aprobar	<p>Dar lineamientos a través del PEI y políticas</p> <p>Aprobar la política de Bienestar institucional</p>
Rectoría	Dirigir y evaluar	<p>Evaluar y controlar el funcionamiento de la unidad.</p> <p>Establecer metas de la unidad.</p>
Consejo académico	Aprobar	Aprobar el modelo de Bienestar institucional.
Vicerrectoría académica	Colaborar	Colaborar de las actividades de seguimiento estudiantil para fortalecer la permanencia, promoción y graduación.
Vicerrectoría administrativa y financiera	Apoya	Asegura la consecución de recursos para el desarrollo de programas.
Comité de Bienestar	Asesora	Desarrollar labores de asesoría y seguimiento de las políticas, programas, proyectos y actividades que adelanta Bienestar institucional y evaluar su cumplimiento e impacto.
Director de Bienestar Institucional.	Liderar y Coordinar	<p>Desarrollar las políticas de bienestar de la institución, según las directrices de la corporación.</p> <p>Planear y gestionar la elaboración y ejecución del Plan de Acción de Bienestar Institucional, articulándolo con el Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>Administrar los recursos, planes, programas y actividades establecidas en el Plan de Acción de acción de Bienestar institucional.</p>

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
		VERSION: 01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	Página 48 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

Actores	Roles	Responsabilidades
		<p>Establecer los mecanismos para consultar permanentemente a la comunidad académica sobre sus intereses y necesidades, como referentes para nuevos programas o actividades.</p> <p>Consolidar informes de gestión de cada una de las áreas.</p>
Dirección de planeación	Apoya	<p>Garantiza condiciones operativas para el desarrollo de los programas.</p> <p>Apoyar los proceso de planeación, prospectiva y evaluación institucional en coherencia con la misión y visión.</p>
Coordinación Sede Pitalito	Apoya y gestiona	Apoya en la ejecución de actividades y gestiona recursos
Equipo de trabajo por areas	Ejecutar	<p>Fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa en las actividades desarrolladas, en articulación con las unidades académicas y administrativas.</p> <p>Proponer de forma articulada con la dirección de bienestar, los recursos físicos, de talento humano y económicos necesarios para el desarrollo de las actividades propias del área.</p> <p>Proponer el plan de acción anual de su área.</p> <p>Ejecutar las actividades establecidas en el plan de acción.</p> <p>Recopilar evidencia y elaborar informes de las actividades ejecutadas.</p>
Directivos, administrativos y profesores.	Apoyar y participar	Apoyar la promoción y ejecución de las estrategias y acciones de bienestar institucional.

 <p>CORHUILA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VERSION: 01
		Página 49 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

<i>Actores</i>	<i>Roles</i>	<i>Responsabilidades</i>
		Vincularse y participar en las actividades que se realicen para su bienestar.
Estudiantes y egresados.	Participar	Vincularse y participar en las actividades que se realicen para su bienestar.


El Comité de Bienestar Institucional estará conformado así:

- 1) El Rector o su delegado, quien lo preside.
- 2) El Director de Bienestar Institucional, con voz.
- 3) El Vicerrector Académico.
- 4) El Vicerrector Administrativo y Financiero.
- 5) Un representante de los coordinadores de las áreas de bienestar, designado por el Director de Bienestar, por un período de dos años.
- 6) Un representante de los docentes, designado por el Consejo Académico, para un período de un año.
- 7) Un representante de los estudiantes, designado por el Consejo Académico, para un período de un año.
- 8) Un representante del personal administrativo, designado por el Comité Administrativo, para un período de un año.

Actuará como secretario técnico del Comité un asistente de la Dirección de Bienestar Institucional.

El Comité de Bienestar Institucional se reunirá trimestralmente o cuando lo convoque su presidente y cumplirá las siguientes funciones:

- a) Revisar y aprobar el Plan de Acción anual de Bienestar Institucional presentado por el Director.
- b) Desarrollar labores de asesoría y seguimiento de las políticas, programas, proyectos y actividades que adelanta Bienestar institucional y evaluar su cumplimiento e impacto.
- c) Identificar las necesidades de bienestar en la Institución, para asesorar al Director en la formulación del plan de acción.

 CORHUILA <small>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO: MO-DE-01
	MODELO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS	VERSION: 01
		Página 50 de 50
		VIGENCIA: octubre 16 de 2020

- d) Establecer mecanismos de evaluación y control anual de los procesos de Bienestar Institucional.
- e) Gestionar recursos para la realización de programas de Bienestar Institucional.
- f) Autorizar y apoyar programas relacionadas con las actividades de clima organizacional.
- g) Las demás que le asignen al Comité de Bienestar Institucional y otras normas de la Institución.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FICHTE, Johann Gottlieb. Discursos a la nación alemana. Madrid: Ed. Nacional, 1977, pp. 115

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Luis José, AGUILAR BUSTAMANTE, Elvira Rosa y PEZZANO DE VENGOECHEA, Gina. Reflexiones sobre el bienestar universitario..., pp. 147. [citado en el 2002], encontrado en la web: http://www.fumc.edu.co/wp-content/uploads/resoluciones/arc_913.pdf

Jaramillo V, Jaime. El proceso de la educación, del Virreinato a la época contemporánea, en: Manual de historia de Colombia, pp. 328-337

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE BIENESTAR PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, Ministerio de Educación Nacional, 2016

Lineamientos. Política de educación superior inclusiva. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, Colombia, 2013.

NUSSBAUM, Martha. Crear capacidades, propuesta para el desarrollo humano. Barcelona: Paidós, 2002

PNUD. DESARROLLO HUMANO INFORME 1990. Tercer mundo editores. Bogotá 1990. Pág. 128 encontrado en la web http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf